

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE POR LA QUE SE ACUERDA EL DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, EXPEDIENTE PAPC 2024-1-4

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Con fecha 26 de abril de 2021 se acordó aprobar por el Órgano de Contratación el expediente de contratación de APÓSITOS, GASAS Y COMPRESAS, Expediente PAPC 2024-1-4, mediante procedimiento abierto pluralidad de criterios.

**SEGUNDO.-** Con fecha 5 de febrero de 2024 se envió anuncio de licitación al DOUE y el 7 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria de la licitación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

### HECHOS

**PRIMERO.-** Durante el plazo de licitación del expediente de referencia se detecta que, existen incongruencias entre los distintos importes (precio sin iva, precio con iva, base imponible, importe iva, importe con iva) de todos los lotes del cuadro de productos del pliego de prescripciones técnicas, que afectan asimismo al Pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que imposibilita la presentación de ofertas.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS

**ÚNICO.-** El art. 152 de la LCSP punto 2, señala que la decisión de desistir del procedimiento podrá acordarse por el órgano de contratación antes de la formalización y en su punto 4, que el desistimiento del procedimiento deberá estar fundado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación.

Por todo ello, de acuerdo a lo previsto en la LCSP, y toda vez que el error contenido en los pliegos imposibilita la presentación de ninguna oferta y en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021),

### RESUELVO

Proceder al desistimiento del expediente de contratación por procedimiento abierto pluralidad de criterios, PAPC 2024-1-4 de APÓSITOS, GASAS Y COMPRESAS, por razones de interés público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152.3 de la LCSP.

En Getafe,  
EL DIRECTOR GERENTE